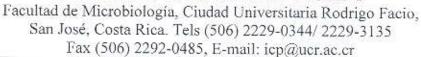


## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA INSTITUTO CLODOMIRO PICADO





04 de noviembre de 2011 ICP-937-11

Doctor Luis Diego Calzada Coordinador Consejo del Área de Salud Escuela de Medicina

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En el Reglamento General de Centros e Institutos de Investigación y en el Reglamento Interno del Instituto Clodomiro Picado se establece que el Consejo Asesor de nuestra Unidad debe estar conformado por una o un representante del Área de la Salud el cual es designado por el consejo de área de salud por un período de dos años.

Desde enero de 2010 hasta diciembre de este año ha estado representado por la Dra. Ileana Holst Schumacher quien se ha destacado por su interés y asistencia a todas nuestras sesiones, dando siempre un aporte oportuno y objetivo en nuestros planes y decisiones. La Dra. Holst nos ha manifestado su anuencia a continuar con esta representación por dos años más, lo cual sería beneficioso por el conocimiento y la continuidad que se le darían a nuestros proyectos y planes establecidos.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente someter al Consejo del Área de Salud la reelección de la Dra. Holst o en su defecto otra u otro representante ante nuestro Consejo Ascsor para el periodo encro 2012-dicembre 2013.

Agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Dra. Yamileth Angulo Ugalde

Directora

INSTITUTO
CLODOMIRO PICADO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

jar

Fc: Archivo/Consecutivo